**Especialización Docente de Nivel Superior en Educación Primaria y TIC**

Esta propuesta formativa se enmarca en el Programa Nacional de Formación Permanente (Resolución CFE 201/13) Componente Dos (por destinatario específico). Se propone brindar a los docentes en ejercicio una formación post-inicial coherente, estructurada y que apunte a optimizar el desempeño docente para el mejoramiento de la calidad educativa.

**Jurisdicciones de destino:** Las 24 jurisdicciones del país.

**Gratuito**

##### Características de la propuesta curricular

##### En función del desempeño laboral de los destinatarios, existen 2 especializaciones con planes de estudio diferenciados:

1. Especialización Docente de Nivel Superior en Educación Primaria y TIC
2. Especialización Docente de Nivel Superior en Educación Primaria y TIC para docentes formadores del nivel

##### Cada carrera está organizada en un módulo, siete materias y un seminario final.

**Títulos a otorgar**

1. Especialista Docente de Nivel Superior en Educación Primaria y TIC
2. Especialista Docente de Nivel Superior en Educación Primaria y TIC para docentes formadores del nivel

**Destinatarios:**

1. *Especialización Docente de Nivel Superior en Educación Primaria y TIC*

Está destinada a personas que posean título de **Profesor/a de Educación Primaria** o títulos equivalentes correspondientes a planes de estudios anteriores y que estén:

* actualmente **en ejercicio como maestros de grado** a cargo de alguna/s de las cuatro áreas básicas (lengua, matemática, ciencias naturales o ciencias sociales) en establecimientos del sistema educativo argentino;
* o actualmente **en ejercicio en roles formales vinculados a la integración de las TIC** en el nivel primario del sistema educativo argentino;
* o **inscriptos** para conformar las listas de orden de mérito **para el acceso a la docencia para el cargo de maestro de grado** en el Nivel Primario del sistema educativo argentino.
1. *Especialización Docente de Nivel Superior en Educación Primaria y TIC para docentes formadores del nivel*

Está destinada a personas que posean título de Profesor/as o títulos equivalentes correspondientes a carreras de formación docente inicial o de grado y que se encuentren en ejercicio en la **formación de docentes para el Nivel Primario** del sistema educativo argentino.

Esta primera cohorte no está destinada a maestros de música, educación física, educación plástica, lenguas extranjeras, tecnología, teatro, maestros integradores de Educación Especial, bibliotecarios, estudiantes de formación docente, integrantes de los equipos directivos, de supervisión, técnicos ministeriales u otro rol que no sea exclusivamente los destinatarios indicados.

**Duración:** La duración de cada carrera será de 400 horas reloj. Se podrán cursar como mínimo en cuatro (4) cuatrimestres.

**Modalidad de cursado:** semi-presencial

* *Instancias virtuales*

Las actividades virtuales desarrolladas por los alumnos consisten en la lectura de los espacios curriculares y bibliografía, actividades de producción de textos y materiales en diversos formatos, interacción con pares y profesores en el campus virtual.

* *Instancias presenciales*

Las actividades presenciales consisten en encuentros con la modalidad de talleres o espacios de evaluación a cargo de los tutores y trabajos de campo que consistirán en la implementación de proyectos en el aula donde se desempeñan.

##### Objetivos

Que los docentes:

* se apropien de las herramientas digitales a partir de su uso,
* desarrollen una cultura de trabajo con TIC,
* descubran los beneficios de trabajar en red, compartir y publicar experiencias que constituyan un capital común para el sistema educativo.
* apliquen en su práctica diaria los conocimientos adquiridos durante la Especialización.

##### Acreditación

La acreditación de las Especializaciones requerirá de:

* la aprobación del 50% de los trabajos prácticos requeridos en forma virtual en cada espacio curricular (módulo, materias y seminario).
* la aprobación de un trabajo práctico final requerido en forma virtual en cada espacio curricular.
* la concurrencia a las instancias presenciales de 7 (siete) materias y la aprobación de la evaluación presencial de las mismas.
* la aprobación del seminario final que incluye el diseño individual, puesta en práctica y evaluación de una experiencia educativa de integración de TIC y un coloquio presencial en el cual se deberá justificar y defender el trabajo final producido ante un tribunal examinador.

##### Sedes provinciales

En conjunto con las autoridades jurisdiccionales se designarán Institutos de Formación docente para que funcionen como Sedes en cada provincia. La cantidad de sedes se determinará acorde a la matrícula estimada de inscripción inicial. Las sedes provinciales serán las encargadas de ser el referente regional/zonal de las Especializaciones, difundir la oferta, recepcionar la documentación física de los cursantes, gestionar las instancias presenciales y emitir en forma conjunta con el INFD las certificaciones y titulación correspondientes.

Teléfono de contacto: 0800-222-1798

Página: [www.postituloprimariatic.educ.ar](http://www.postituloprimariatic.educ.ar)